

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 258.

Sábado 8 de Enero de 1859.

Año II.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de
LA PAZ.

Ya hemos oido la oposicion reaccionaria, oigamos ahora al orador *Sirena*, al célebre D. Salustiano.—Su fama atrajo tambien á las tribunas un público numerosísimo y de ambos sexos.—Las esperanzas que habia defraudado Ibrain estaban reanimadas, y todos los semblantes demostraban la ansiedad de oír algo importante.—El banco azul estaba ocupado por los ministros; la *sonrisa* de O'Donell, la *calma impasible* de Posada, y el *indiferentismo* de los demás ministros esperaban la batalla.—Olózaga ocupaba su puesto, de frente al Gabinete: dos grandes vasos de agua á la derecha, los apuntes á la izquierda, y los quevedos de S. S. dispuestos al ejercicio continuo á que están condenados.—Se abre el debate.—Oigamos.—Empieza el orador haciendo notar que era muy extraño que el proyecto de contestacion al mensaje se discuta en su totalidad y no por párrafos: el auditorio cobra esperanzas de que S. S. lo desmenuce, lo examine punto por punto, lo analice con su gran criterio político: pero en vano.... La *sonrisa* de O'Donell le magnetiza, le cohibe, y concretando sus fuerzas parlamentarias en una sola frase, busca mas el efecto que la lógica, y lanza contra todo el gabinete la acusacion antiprogresista de que la política dominante no es otra cosa que *una rebellion contra la ley constitucional*; golpe de efecto! La tribuna pública se agita, el presidente de la cámara llama al orden, los moderados se dan parabienes, los progresistas abren la boca, O'Donell sigue sonriendo, Posada impasible, y el orador continúa.

La oposicion de los puros segun su campeon está de parte del gobierno en las cuestiones exteriores inclusa la de Roma, y aplaude la rectificacion de las listas.... Olózaga en esta parte defiende al poder contra lo dicho por Gonzalez Bravo quedando reducido todo al vigor de su ataque á combatir la tendencia de formar un nuevo partido constitucional sobre la ruina de los antiguos.

En esto es en lo único que han estado conformes contra la situacion las dos oposiciones.

Ya habrá usted visto contestados los cargos contra el gobierno en las discusiones del Senado, del modo que me aborro ocuparme de ellos, concretándome solo á la parte referente al nuevo partido, y dejando sin analizar las contestaciones

de los señores Moreno Lopez y Goicoeretea: 1.º Porque estuvieron en mi opinion tan mal, como Olózaga y Gonzalez Bravo; 2.º Porque se ocuparon mas de defenderse á sí mismos, y á los conservadores y progresistas que han venido á «La Union», que á este partido; y 3.º Porque olvidaron que la fraccion mas numerosa de la cámara es nueva, no ha pertenecido á los antiguos bandos y trae una gran mision á esa política, que vienen á auxiliar y no á establecer progresistas y conservadores.

La defensa del nuevo partido la hicieron los ministros O'Donell y Posada, siendo tambien oportunísima una frase del señor Ulloa.—Con el exámen de esto concluiré la presente correspondencia.

No se puede negar al conde de Lucena cierta superioridad en los debates, debida ya á su autoridad ya á su entereza. Gonzalez Bravo le habia traído al Congreso cargos por su historia, y no puede usted figurarse el gran efecto que produjeron en la Cámara las siguientes palabras de O'Donell. «*Si hubieran de tratarse aquí historias, muchas podrian venir.*»

Esta reconvenccion breve, única y oportunísima despertó una murmuracion sensible en las tribunas, especialmente en la de periodistas, donde se recitaron algunos trozos del capítulo destinado á Gonzalez Bravo en *Los políticos en camisa*. Nada mas dijo O'Donell á Gonzalez Bravo, y dirigiéndose á Olózaga destruyó sus cargos uno á uno, concluyendo con esta reconvenccion á su inconsecuencia. «*Me extraña, la contradiccion en que se encuentra S. S. con el Sr. Calvo Asensio, puesto que este manifestó aquí hace pocos dias, que era preferible la muerte á la humillacion que se habia impuesto á las Cortes y á la Milicia en 1836, y S. S. si bien hizo dimision del cargo de embajador en Paris en ese mismo año, manifestó que con ciertas condiciones no tendria inconveniente en representar á S. M. en Londres.*»

La estocada fué certera: produjo el resultado consiguiente: las tribunas miraron á Olózaga sorprendidas, y este hábil orador trabajó con afan por colocarse en buen terreno, enalteciendo su consecuencia progresista, su amor á la milicia, á sus principios, á sus compañeros á su único partido.... Entonces el ministro de la Gobernacion que habia estado impasible durante todo el debate se alzó pausadamente de su asiento, abrió un libro que parecia ser el del destino y dijo. «*Esta cuestion de hombres im-*

portantes y menos importantes ha dado aquí origen á discusiones.»—Esto firmaba el señor Olózaga en 1843 (leyó).

«Las dos grandes fracciones en que se dividió el partido constitucional, vieron rota su bandera, desde que consolidadas las instituciones y terminada la guerra civil, faltó la razon y la oportunidad en que esencialmente fundaban sus diferencias.

«A la mitad del curso de su carrera pública habian adoptado otros nombres, no satisfechos del que hasta entonces les distinguiera, que mas que ideas políticas, esperaba la pasion ó la templanza con que cada cual profesaba las suyas; pero las nuevas denominaciones no pudieron satisfacerles, porque siendo demasiado genéricas y vagas, se gloraban los dos de reconocer los principios que respectivamente representaba el título de su antagonista.

«Anejas antipatías, hábitos inveterados de combatir por mucho tiempo al frente de opuestos bandos, y alguna vez intereses personales mal entendidos, pudieron mantener viva la organizacion de los partidos *lisueltos en su esencia*, hasta que habiendo sonado la hora del peligró para el Gobierno representativo y el Trono constitucional, se oyó el grito de union y se abrazaron todos para defender tan preciosos objetos.» Entonces S. S. convidaba á su partido á reunirse con sus contrarios, á formar un partido constitucional hoy que se forma, no tiene para sus amigos mas que palabras de censura.

El capuz fué terrible, Olózaga preso en sus propias redes dobló la cabeza ante «La Union liberal» por él mismo proclamada, y procediéndose á la votacion se aprobó el proyecto de contestacion al discurso de la Corona por 186 votos contra 23. Vea usted pues, amigo mio, probada la derrota de las oposiciones al nuevo partido en la prensa y en las tribunas, Dicen que no existe, que no funciona, á lo cual contesto yo como Ulloa con las palabras de Galileo á los inquisidores de Florencia *é pur si muore*.

La obra está consumada: ahora entran las verdaderas dificultades —Veremos si las vence todas la Union liberal. S. s. q. b. s. m.—Montano.

SECCION DE MINAS.

36394

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero Don Juan Rucker, acompañado del auxiliar D. Serafin de

Torres, en término de Cartagena, Diputación de Canteras, en los días del 24 al 25 de enero.

Penuncio.—Impensada.—Cristóbal Abadie.—Cabezo de la Parajola.
 Reconocimiento.—Norte (escorial).—Antonio Norte.—Algameca Grande.
 Idem.—Genovesa.—Nicolás Berrizo.—Tajo de la Morena.
 Idem.—Recompensada.—Luis Abril.—Barranco Sopalmo.
 Idem.—Monserrate.—José Luis García.—Barranco de la Estrella.
 Idem.—Precaucion (escorial).—Nicolás del Balzo.—Tierras de la Marina.

El 26.

DIPUTACION DEL ALGAR.

Demarcacion.—2.ª Emilia.—Juan Martínez Sanchez.—Lomo de los Lobos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Julian mártir y su esposa Santa Basilisa virgen. San Marcelino ob. y cfr. y san Julian y cps. mártires.

Jubileo.

Estará en la iglesia de san Juan.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudí.

Trigo del país. . . fan. de 44 á 52 rs.
 Gaja de . . . á . . .
 Cebada. de 48 1/2 á 49
 Maiz. de 19 á 22

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El PELAYO, se espera el 10 y saldrá para Cádiz y sus escalas, admitiendo carga para Sevilla.
 El BARCINO, se espera el 10 y saldrá para dicho punto y sus escalas, admitiendo igualmente carga para Sevilla.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PROVISIONAL.—Funciones para mañana.—Por la tarde se pondrá en escena la comedia en 4 actos

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Dando fin con baile.

Por la noche 4.ª del tercer abono.—La muy aplaudida ópera en 4 actos.

LA TRAVIATA.

TEATRO DE LA CARCEL VIEJA.—Funcion para mañana.—Se pondrá en escena el drama en 3 actos, nominado:

LA HUERFANA DE BRUSELAS.

Intermedio de baile, y finalizará con sainete.

Por todo lo no firmado,
 el director, propietario y editor responsable,
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
 calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS.

En la calle de Sta. Quiteria, núm. 1, cuarto bajo de la izquierda se hace almoneda de algunos muebles.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucóreas, flujo blanco, se curan en pocos días por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.
 MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asal-

10, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martínez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastián. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 33

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALES. RENTAS PERPETUAS. CESANTIAS. JUBILACIONES.	CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES. Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, <i>autorizada por Reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1856.</i>	VIUDEDADES. SEGUROS DE QUINTAS. DOTES. ASISTENCIAS. PARA SEGUIR ESTUDIOS.
--	--	---

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL 3 POR 100 ESPAÑOL.
 Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España. Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo. Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.	Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Belascoain. Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron, Grande de España. Excmo. Sr. Conde de Pomar.
--	---

Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.
 Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Excmo. é Itmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Obispo de Cartagena, *Presidente.*
 Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario.
 Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.
 Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino.
 Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario.

Sr. D. José María Esbrí, propietario.
 Sr. Marqués del Villar.
 Sr. D. Miguel Mazon, Consejero provincial y propietario.
 Sr. Marqués de Torre-Octavio.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.
 Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, cuarto principal.

CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 22 DE DICIEMBRE.

CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLS.,
doscientos setenta y seis mil, doscientos quince reales.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA,
TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATROMIL,
 CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.
 NUMERO DE SUSCRITORES,
VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

OBJETO Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades, ó en mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verificarán por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. Pasado el primer quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condi-

ciones especiales de cada asociacion. Las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar á principios de él, pagando la compensacion que marcan los Estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la Compañía Subdirectores y Juntas de Inspeccion compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay Comisionados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones. Todas las operaciones de la Compañía las interviene la Junta de Administracion y el Delegado del Gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo de-

see. Los fondos depositados en la forma que lo hace la Compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas y del Director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion. La Direccion tienen Delegados en todos los pueblos que pasan á las casas donde se les llame, para dar las explicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la Compañía. Los prospectos se reparten y remiten gratis. Esta Compañía publica semanalmente un periódico con el título de EL MONTE PIO UNIVERSAL, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

INSPECTOR DEL DISTRITO.

D. Félix Dole del Toral.

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA.

D. Cristóbal Perez-Monte.

Los prospectos se facilitan en la Inspeccion, calle ancha de Sta. Isabel, núm. 4, y en la Subdircion, calle de Capuchinas n.º 45, y asimismo se darán cuantas explicaciones sean necesarias.